



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JAL. ADMINISTRACIÓN /2012-2015 "UN GOBIERNO DISTINTO ... UNA ACTITUD DIFERENTE".

GUFE S.A. DE C.V.
ING. ENRIQUE GUZMAN FIGUEROA
REPRESENTANTE LEGAL
PRESENTE:

OFICIO: O.P. /ARQ. RRA.XXX /AGO.2014/Concurso Por Invitación Restringida/XX

En el programa de inversión en obra pública, del Gobierno Constitucional y Municipal de San Juanito de Escobedo, Jalisco., Para el presente año, se tiene prevista la realización de la Obra: **AMPLIACION DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE ZARAGOZA, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO**, A realizarse dentro del PROGRAMA FONDEREG 2014: Fondo Para el Desarrollo Regional del Estado. Por tal motivo, y con fundamento en los artículos 104 - II, 105 y 106 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y por medio del presente, se le invita a participar en el concurso por invitación restringida No. FONDEREG-2014/O.P./PUENTE ZARAGOZA, A celebrarse el próximo 02 de SEPTIEMBRE del presente año 2014. Para tal invitación se anexa a la presente:

- 1.- CRONOGRAMA DE EVENTOS A SEGUIR (Anexo A).
- 2.-CATALOGO DE CONCEPTOS CON VOLUMENES DE OBRA. (Anexo 1).
- 3.-CALENDARIO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (Anexo 2)

Mismo que deberá ser entregado debidamente llenado en sobre cerrado anexo con oficio dirigido a la Dirección de Obras Publicas Municipales, con Atención a su seguro servidor **ARQ. RAFAEL RUBIO AYON**, mencionando el importe de la propuesta con Ietra e IVA. Desglosado. Todas las propuestas, calendarios de Obra (En Hoja Blanca Tamaño Oficio), y Documentos relacionados, notas aclaratorias y demás documentación que pudiere existir anexa, deberá ser entregado en hoja membretada de la empresa proponente, sin cambiar el formato, ni el diseño de tipografía.

La Apertura de las propuestas se llevará a cabo el día martes 02 de septiembre a las 10:00 horas. En Estas oficinas de Obras Publicas Municipales. En Presencia del C. Sindico Municipal y de los proponentes.

La Propuesta mas baja solvente que a criterio de esta dependencia, resulte conveniente, para llevar a cabo los trabajos, deberá de entregar:

- Registro Actualizado del Padrón de Contratistas de la obra publica de la SIOP, Con la especialidad correspondiente
- Declaración Por escrito de no encontrarse en los supuestos del artículo 43 de la ley de Obras Publicas del Estado de Jalisco.
- Declaración por escrito de no encontrarse en alguno de los impedimentos para contratar obra publica.

HOJA 1 DE 2



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JAL. ADMINISTRACIÓN /2012-2015 "UN GOBIERNO DISTINTO ... UNA ACTITUD DIFERENTE".

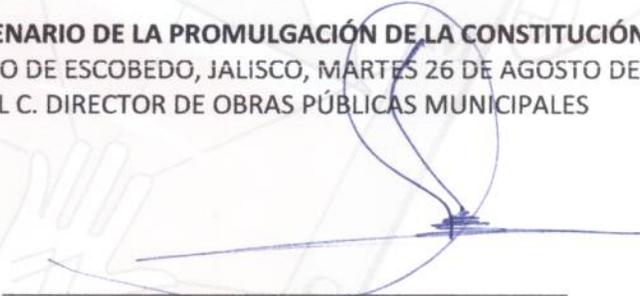
Para la firma del contrato de obra pública correspondiente se deberá entregar:

- Análisis de Precios Unitarios.
- Calendario de Ejecución de Obra (Anexo No. 2).
- Bitácora para el inicio de la obra.
- Anexos de Documentos que se puedan requerir para integrar el expediente completo de obra. Durante el transcurso de la ejecución de los trabajos.

LA DECISION DEL FALLO, EN LA ELECCION DE LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE, PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, MOTIVO DE ESTE CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA, SERA INAPELABLE.

ATENTAMENTE:

"2014 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE APATZINGAN"
SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO, MARTES 26 DE AGOSTO DE 2014.
EL C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES



ARQ. RAFAEL RUBIO AYON

CCP. DR. PEDRO CORONA ACEVES.- C. PRESIDENTE MUNICIPAL
PROFESOR DAVID ESPARZA TADEO.- C. REGIDOR Y SÍNDICO MUNICIPAL
LEONARDO HERNANDEZ CORONA.- C. ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
ARCHIVO.

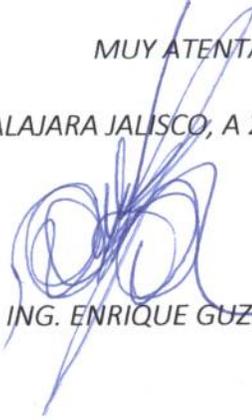
HOJA 2 DE 2

ARQ. RAFAEL RUBIO AYON
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

*AGRADECIENDO SU ATENTA INVITACION LE HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO
QUE SI PARTICIPAREMOS EN EL CONCURSO DE OBRA PUBLICA: AMPLIACION
PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE ZARAGOZA.*

MUY ATENTAMENTE:

GUADALAJARA JALISCO, A 28 DE AGOSTO DE 2014



ING. ENRIQUE GUZMAN FIGUEROA